



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Fíjese al día de la fecha en el tablon de Anuncios de esta Corporación el presente documento.
TeguiSe a:

06 MAR 2023



EL ALCALDE PRESIDENTE

**ANUNCIO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA
OBTENCIÓN
DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS**

(LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS)

El Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TeguiSe, con fecha seis de marzo de dos mil veintitres, y número de asiento 398/2023, ha tenido a bien emitir el siguiente decreto:

“DECRETO – ALCALDÍA”

“Vistas las instancias presentadas durante el periodo del 14 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023, por medio de las que los interesados solicitan ser admitidos a LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS, esta Alcaldía, al amparo de lo establecido en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, en el Reglamento del Taxi del Municipio de TeguiSe y, en base a las atribuciones que le confiere la vigente legislación, tiene a bien **RESOLVER:**

Primero.- Admitir a la prueba de aptitud para la obtención del “Permiso Municipal de Conductor de Taxis”, que el Ayuntamiento realizará el día 31 de marzo de 2023, la siguiente relación de aspirantes:

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
- Don Jesús González Morales	50902910T
- Don Jorge Callero González	78825617V
- Don Juan María Tribaldos Vaca	11845473J
- Doña Nereyda Robayna Cabrera	78551189W
- Doña Pilar Mesa Rodríguez	78549576E
- Don Ricardo Manuel Cedrés Armas	78541358S
- Don Aythami Martín Jiménez	78591097M

Segundo.- No admitir a la prueba de aptitud para la obtención del “Permiso Municipal de Conductor de Taxis”, que el Ayuntamiento realizará el día 31 de marzo de 2023, por no cumplir con los requisitos descritos en la SECCIÓN 4, del REGLAMENTO DEL TAXI DEL MUNICIPIO DE TEGUISE, Artículo 61 “Del Permiso Municipal de Conductor y su obtención”, a la siguiente relación de aspirantes:

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
- Don Carlos Cabrera Crespo	78543532G
- Don Vicente Javier Paredes Bermeo	47550209D
- Don Juan Manuel Pérez Cabrera	45530169J
- Don Daniel Jesús Quevedo Rasilla	78589244S
- Don Facundo Perdomo Brito	42915797M
- Doña Tanja Knoll	X2969157H

Tercero.- Finalizado el plazo de entrega de las solicitudes, se hará público a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria. Estos últimos podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o practicar las subsanaciones que deban en el plazo de cinco días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional en el tablón de anuncios de la Corporación.

Resueltas las alegaciones y/o practicadas las subsanaciones por los interesados se procederá a la publicación (por el mismo medio) del listado definitivo.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en TeguiSe a fecha de la firma electrónica de este documento. Firmado: Don Oswaldo Betancort García, Alcalde Presidente.”

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Oswaldo Betancort García,



Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 06-03-2023 10:54:25	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-005772	Fecha: 06-03-2023 11:02	
Nº expediente administrativo: 2023-001124 Código Seguro de Verificación (CSV): E6D3B58F68028D0B05F63CE37B6B62D1 Comprobación CSV: https://sede.teguiSe.es/publico/documento/E6D3B58F68028D0B05F63CE37B6B62D1			
Fecha de sellado electrónico: 06-03-2023 10:59:23	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 06-03-2023 11:08:49	